



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2022 00274 00

Medellín, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En reiterados proveídos se le ha indicado al apoderado de la parte actora que debe proceder a la notificación de la señora MARISOL PÉREZ GALEANO en debida forma, pero a la fecha continúa enviando la misma notificación de junio 22 de 2022; por lo que nuevamente se le remite a los proveídos fechados el septiembre 15 y 22 de noviembre de 2022 y febrero 21 de 2023 y proceda hacer la notificación de conformidad con el artículo 291 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T-4

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea5f243fcb6845b09098997d00867ceef933bec1fb257acda5991b323c24ca**

Documento generado en 28/03/2023 01:26:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>